

COPROPECAENERGY S. A.

Quito, 28 de Marzo del 2.018

Señor

DILMER ANTONIO PALACIOS ANDRADE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que en el Contrato Constitutivo de la compañía **COPROPECAENERGY S. A.**, celebrado el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma por el lapso de **cinco años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

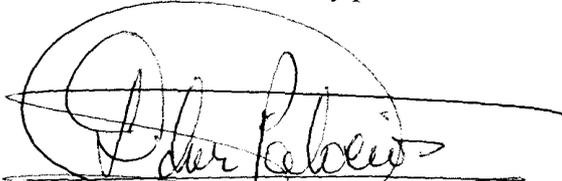
En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Octavo del cantón Quito el 28 de Marzo del 2.018, documento que se encuentra inscribiéndose junto al presente nombramiento.-

Atentamente,



SRTA. CAMILA ESTEFANIA PALACIOS PILAPANTA
Secretaria Ad-Hoc de la sesión

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Quito, 28 de Marzo del 2.018, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 1302692924.-



SR. DILMER ANTONIO PALACIOS ANDRADE



TRÁMITE NÚMERO: 2181
 * 5 3 4 5 1 0 2 A E V T V *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1584
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	364
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COPROPECAENERGY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALACIOS ANDRADE DILMER ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1302692924
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 177 REP. 1583 DE FECHA 18-04-2018. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

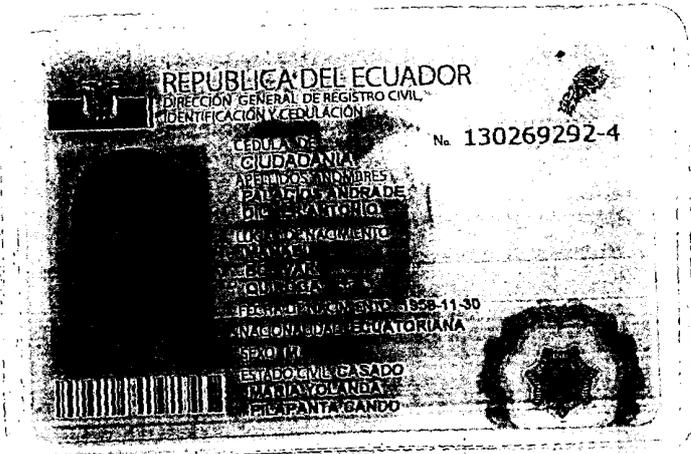


DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 10:00 Firma: A. JUM



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 23/02/2018 No: 0020016

Certifico que la (el) ciudadana (o):
Palacios Andrade Dilmer Antonio

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1302692924

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (a) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

[Signature]
f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA